

Juan Luis Martín Romero

Redactor en Economist & Jurist



El TSJPV obliga a incrementar las plazas ofertadas en el proceso de consolidación de interinos en las Haurreskolak

La Sala de lo Social del [Tribunal Superior de Justicia del País Vasco](#) (TSJPV) ha condenado al Consorcio de Haurreskolak, entidad pública dependiente del Gobierno Vasco que **gestiona las escuelas infantiles públicas y la atención asistencial y educativa a menores de 3 años, a incrementar el número de plazas de educador infantil ofertadas en el proceso de consolidación de interinos para reducir la temporalidad.**

[El tribunal](#) estima parcialmente la demanda de conflicto colectivo presentada por el sindicato ELA frente al Consorcio de Haurreskolak y las centrales LAB y STEE-EILAS, y, en una sentencia que **no es firme**, condena al citado Consorcio a ampliar el número de plazas de educador infantil ofertadas en las convocatorias de consolidación de interinos.

La resolución recuerda que la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, estableció que las administraciones públicas habrían de convocar con ...

[SUSCRÍBETE >](#)

para una conversión completa a PDF |